JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2015-9921 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 447/2015.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 4 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el número000044/2015 a instancia de María Pilar Fernández Gutiérrez, Laura Díez Lorenzo y Ana Lidia Salcines Campos frente a Asociación de Fitness Femenino de Cantabria, en los que se ha dictado la cédula de fecha 29/07/15.

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la señor/a secretario judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

— Persona a la que se cita como parte demandada:

Asociación de Fitness Femenino de Cantabria, en ignorado paradero.

— Objeto de la citación:

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

— Lugar, día y hora en que debe comparecer:

Se le cita para 28/09/15, a las 12:20 horas en la Sala de Audiencias de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el secretario judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (artículo 58.1.e LRJS).

En Santander, a 29 de julio de 2015.

El/la secretario judicial.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Asociación de Fitness Femenino de Cantabria, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 29 de julio de 2015.

La secretaria judicial,

Lucrecia de la Gándara Porres.

2015/9921

CVE-2015-9921